

QUILMES, 26 DIC 2006

VISTO el Expediente N° 827-1072/06, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente, se tramita la contratación de docentes, bajo el régimen de Contrato de Servicios Temporarios para la Maestría de Ciencias Sociales y Humanidades.

Que el gasto que demanda el cumplimiento de los respectivos contratos asciende a la suma de PESOS QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$15.960,00).

Que por Resolución (CS) N° 320/06 se prorroga provisoriamente para el Ejercicio 2007, el Presupuesto aprobado por Resolución (CS) N° 100/06 y sus modificatorias.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar las contrataciones, bajo el régimen de Contrato de Locación de Servicios Temporarios, de acuerdo con las especificaciones y demás requisitos que obran en los mismos y que suscribieron a tal efecto, de los docentes que se detallan en el Anexo I de la presente, por un monto que asciende a la suma total de PESOS QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$15.960,00).

ARTÍCULO 2º: Autorizar las erogaciones total que demande el cumplimiento las contrataciones aprobadas en el artículo precedente, según lo estipulado en los respectivos contratos.

UNQ'
GM

01019

ARTÍCULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a las Partidas que correspondan del Presupuesto 2006, Fuente 12; Programa 04.04.00.08 de la Organización Funcional por Programas.


UNQ
GM

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 01019



Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

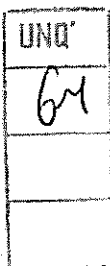


Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

ANEXO I

Docentes Maestría Ciencias Sociales y Humanidades

DOCENTE	CURSO	DNI N°	Monto (en pesos)
ACOSTA, Felicitas	Consejera de Estudios de la Orientación "Evaluación e Investigación Educativa"	DNI N° 18.759.009	\$1.400,00
ÁNGEL, María Eugenia	Estadística	DNI N° 12.503.492	\$2.520,00
BERTRANOU, Julián	Estado y Políticas Públicas	DNI N° 14.964.423	\$2.820,00
CATINO, Magali	Comunicación y procesos socioculturales	DNI N° 20.184.155	\$2.820,00
GARRETA LECLERCQ, Mariano	Concepciones de la Democracia	DNI N° 22.547.136	\$1.420,00
GORLIER, Juan Carlos	Análisis Narrativo de las Ciencias Humanas	Pasaporte N° 214.835.269	\$2.520,00
PEREYRA, Ana	Metodología y Técnicas Cualitativas de la Investigación	DNI N° 17.287.770	\$590,00
STEIMBERG, Cora	Metodología y Técnicas Cualitativas de la Investigación	DNI N° 22.548.077	\$450,00
VIDIELLA, Graciela	Concepciones de la Democracia	DNI N° 10.619.296	\$1.420,00
			TOTAL \$15.960,00



ANEXO RESOLUCIÓN (R) N°: 01019

Lic. Rafael Die Brandolini
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gómez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES